



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



“2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

USHUAIA, 05 DIC 2014

VISTO: El Expediente Letra: T.C.P. - D.A. N° 312/2014 del registro de éste Tribunal de Cuentas caratulado: “S/ADQUISICIÓN DE 25 TERMINALES”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 573/2014, obrante a fojas 14 de las actuaciones del Visto, se autorizó el gasto y la contratación directa para la adquisición de VEINTICINCO (25) Terminales, para las diferentes áreas del Tribunal de Cuentas, conforme características técnicas detalladas en Nota Interna N° 2327/2014 – AI a fs. 13, cuyo costo total estimado asciende a la suma total de PESOS CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 113.750,00), delegando en Dirección de Administración los trámites de contratación, de acuerdo a lo normado en la Ley Territorial N° 06 y sus Decretos Reglamentarios.

Que se procedió a solicitar cotización a CUATRO (4) empresas del ramo, según constancias obrantes a fojas 19 a 30, recepcionándose TRES (3) ofertas, las cuales obran agregadas a fojas 31 a 46, pertenecientes a las firmas “MOVILNET” de Gloria Raquel DAVICO, Master’s Informática S.R.L. y “TEKNOISLA” de Jorge GROSSO.

Que mediante Nota Interna Letra: TCP-DA N° 2546/2014 se ha dado intervención al Asesor Informático, a los efectos del análisis técnico de las ofertas recibidas, indicando a través de Nota Interna Letra AI N° 2578/2014, obrante a fs. 48, que las TRES (3) firmas oferentes cumplen con las características mínimas requeridas en el pedido de cotización respectivo, resultando la mejor oferta económica, la presentada por la firma “MOVILNET” de Gloria Raquel DAVICO.

Que la cotización recibida por la firma “MOVILNET” de Gloria Raquel DAVICO, por VEINTICINCO (25) Terminales ARM THINCLIENT VL-RDP, asciende a la suma total de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 96.750,00).

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar la presente erogación de acuerdo a comprobante de Compras Mayores, obrante a fs. 50.

Que se delega en Dirección de Administración los trámites de contratación de acuerdo a lo normado en la Ley Territorial N° 6 y sus Decretos Reglamentarios.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 26 inciso 2) de la Ley Territorial N° 6, Decreto Provincial N° 674/2011 y Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

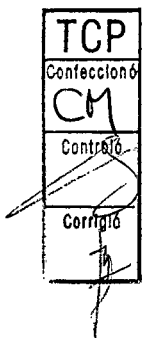
ARTICULO 1°.- Adjudicar a la firma “MOVILNET” de Gloria Raquel DAVICO la adquisición de VEINTICINCO (25) Terminales, para las diferentes áreas del Tribunal de Cuentas, según detalle de presupuesto obrante a fojas 31 a 36 de las actuaciones del Visto, por la suma total de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 96.750,00), delegando en Dirección de Administración la emisión de la respectiva orden de compra. Ello en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto en la Partida Presupuestaria 4.3.600 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar a quien corresponda. Publicar, Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

1636 - /2014.




Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia